

**BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de
Inversión**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directorio de BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en adelante “la Sociedad”, una subsidiaria de BTG Pactual Perú S.A.C.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad no ha administrado ningún fondo de inversión, durante el ejercicio 2013 administró dos (2) fondos de inversión, los mismos que fueron liquidados en los meses de noviembre y julio de 2013. A la fecha, la Sociedad viene evaluando, de manera conjunta con su accionista principal, nuevas oportunidades de inversión para continuar sus operaciones.

Lima, Perú
27 de enero de 2015

Refrendado por:

Miguel Quijano Doig
C.P.C.C. Matrícula N°30025

Paredes, Zaldívar, Burgo
& Asociados

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.	2013 S/.
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	577,736	1,692,239
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	14	173,184	169,617
Otras cuentas por cobrar	4	122,643	78,440
Gastos pagados por anticipado		6,314	1,390
Total activo corriente		<u>879,877</u>	<u>1,941,686</u>
Mobiliario y equipos, neto		20,936	22,095
Activos intangibles, neto	5	81,988	90,103
Activo por impuesto a la renta diferido	13	684,874	666,712
Total activo		<u>1,667,675</u>	<u>2,720,596</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	6	728,251	504,757
Cuentas por pagar comerciales	7	66,856	19,186
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	14	158	1,842
Total pasivo corriente		<u>795,265</u>	<u>525,785</u>
Patrimonio neto	8		
Capital social		4,318,782	4,318,782
Resultados acumulados		(3,446,372)	(2,123,971)
Total patrimonio neto		<u>872,410</u>	<u>2,194,811</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>1,667,675</u>	<u>2,720,596</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.	2013 S/.
Ingresos operativos			
Comisión por administración de fondos	1	-	1,067,207
Costos operativos			
Costos por administración de fondos	1	-	(50,694)
Utilidad bruta		-	1,016,513
Gastos operativos			
Gasto de ventas	10	(1,282,630)	(1,073,532)
Gastos de administración	11	(112,856)	(443,952)
Otros ingresos		27	833
Pérdida operativa		(1,395,459)	(500,138)
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros		273	9,785
Gastos financieros		(107)	(530)
Diferencia en cambio, neta		54,730	180,642
		54,896	189,897
Pérdida antes del impuesto a la renta		(1,340,563)	(310,241)
Impuesto a la renta	13	18,162	14,598
Pérdida neta		(1,322,401)	(295,643)
Otros resultados integrales		-	-
Total de resultados integrales		(1,322,401)	(295,643)

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital social S/.	Resultados acumulados S/.	Total S/.
Saldos al 1° de diciembre de 2013	4,318,782	(1,828,328)	2,490,454
Pérdida neta	-	(295,643)	(295,643)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>4,318,782</u>	<u>(2,123,971)</u>	<u>2,194,811</u>
Pérdida neta	-	(1,322,401)	(1,322,401)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>4,318,782</u>	<u>(3,446,372)</u>	<u>872,410</u>

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.	2013 S/.
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobro de comisiones por administración de fondos	-	1,276,121
Otros cobros operativos	64,562	52,675
Pago a proveedores de bienes y servicios	(134,689)	(380,259)
Pago de remuneraciones y otros	(950,336)	(1,053,010)
Otros pagos operativos	(82,821)	(94,112)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(1,103,284)</u>	<u>(198,585)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de mobiliario y equipo	(7,876)	(914)
Adquisición de intangibles	(3,343)	(2,857)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(11,219)</u>	<u>(3,771)</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	(1,114,503)	(202,356)
Efectivo y equivalente del efectivo al inicio del año	<u>1,692,239</u>	<u>1,894,595</u>
Efectivo y equivalente del efectivo al final del año	<u>577,736</u>	<u>1,692,239</u>

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Actividad económica

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en adelante “la Sociedad”) fue constituida el 8 de agosto de 2008 y es una subsidiaria de BTG Pactual Perú S.A.C. (en adelante “la Principal”), la cual posee el 99.99 por ciento de participación en el capital social. El domicilio legal de la Sociedad es Av. Amador Merino Reyna N°267, Oficina 1001, San Isidro, Lima, Perú.

Las operaciones de la Sociedad están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante “la Ley”) publicada el 22 de octubre de 1996 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante “el Reglamento de Fondos de Inversión”), aprobado por Resolución N°042-2003-EF/94.10 de la SMV, así como las normas sobre Fondos de Inversión en Valores contenidas en la Ley del Mercado de Valores (Decreto Legislativo N°861), y el Reglamento de Fondos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución N°026-2000-EF/94.10 de la SMV y sus normas modificatorias, sustitutorias y reglamentarias. Asimismo, la Sociedad debe cumplir con las diversas normas y restricciones emitidas por la SMV, las cuales se resumen en la nota 15.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad no ha administrado ningún fondo de inversión (durante el ejercicio 2013, la Sociedad administró 2 fondos de inversión, Fondo de Renta Perú I y BTG Pactual Small Cap Latam, los cuales fueron liquidados en los meses de noviembre y julio de 2013, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad obtuvo una pérdida antes de impuestos de S/.1,340,563 y S/. 310,241, respectivamente; proveniente principalmente por los gastos operativos. La Gerencia de la Sociedad considera que los resultados económicos obtenidos en los últimos años se encuentran por debajo de lo esperado, toda vez que sus ingresos no cubren sus costos y gastos corrientes de operación, motivo por el cual la Sociedad cuenta con el continuo apoyo financiero de su principal accionista para cubrir sus necesidades de capital de trabajo y de inversión. El plan de negocios elaborado y revisado por la Sociedad conjuntamente con la Principal para los próximos cuatro años contempla la obtención de beneficios futuros y reversión de la actual situación financiera en el mediano plazo, basándose principalmente en el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Evaluación de mercado local para aperturar un nuevo Fondo de Inversión.
- Participación en Fondos extranjeros, básicamente del sector inmobiliario.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y por el periodo terminado en dicha fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo terminado en dicha fecha, adjuntos, han sido aprobados por la Gerencia el 27 de enero de 2015 y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Principales principios y prácticas contables

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2014.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB, de manera uniforme y consistente.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico y se presentan en Nuevos Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sociedad ha adoptado las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- NIC 27 "Estados Financieros Individuales (modificada)".
- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación (modificada)".
- NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)".
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados (modificada)".
- NIIF 12 "Divulgación de Intereses en otras entidades (modificada)".
- CINIIF 21 "Gravámenes".

En ese sentido, debido a la estructura de la Sociedad y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de estas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sociedad.

2.2 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros adjuntos, están relacionadas a la determinación de la vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipos y los intangibles y el cálculo del activo por impuesto a la renta diferido.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas

A continuación se presentan los principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

- (a) Efectivo y equivalente de efectivo -
El efectivo y equivalente de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo comprenden las cuentas corrientes y depósitos a plazo con vencimientos menores a tres meses desde su fecha de adquisición registrados en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- (b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -
La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros. La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

A la fecha de los estados financieros, la Sociedad sólo mantiene instrumentos financieros clasificados en las categorías de:

- (i) Préstamos y cuentas por cobrar:
Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por desvalorización. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión para cuentas por cobrar de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. Esta provisión es determinada sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y contraparte. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Sociedad.

La Sociedad tiene en esta categoría: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar, la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa, cuando es aplicable.

(ii) Otros pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a los rubros de: tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a empresas relacionadas.

(c) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(e) Deterioro de activos financieros -

La Sociedad evalúa, a la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir, entre otros, indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización.

(f) Mobiliario y equipo -

El mobiliario y equipo es registrado a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y deterioro del activo, de ser aplicable. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que la Sociedad obtenga beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el uso de las instalaciones, mobiliario y equipo adquiridos.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a fin de asignar el costo a su valor residual durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Notas a los estados financieros (continuación)

Una partida de instalaciones, mobiliario y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja, cuando es vendida o cuando no se espera beneficios económicos futuros de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja producto de la baja de estos bienes (calculada como la diferencia entre el importe neto recibido de la disposición del activo y su importe neto en libros) es incluida en el estado de resultados integrales.

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente por la Gerencia para asegurar que éstos sean consistentes con el beneficio económico actual y las expectativas de vida.

(g) Intangibles -

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la Sociedad y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se valorizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

Los intangibles de la Sociedad comprenden principalmente adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Sociedad. La vida útil de los intangibles es de 10 años.

La vida útil y el método de amortización seleccionados son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

(h) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El impuesto a la renta por pagar para el periodo corriente se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo, considerando las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales. Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida en que sea probable que exista utilidad grabable contra la cual se pueda compensar las diferencias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo

Notas a los estados financieros (continuación)

diferido. Los activos diferidos no reconocidos son evaluados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. De acuerdo con lo establecido por la Ley N°30296, el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2014 ha sido actualizado aplicando las nuevas tasas que se encontrarán vigentes a partir del 1 de enero de 2015, nota 9(a). El efecto de la aplicación de las nuevas tasas de impuesto a la renta resultó en un ingreso que ascendió a S/.60,290 y fue registrado como parte del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta por la pérdida tributaria arrastrable por un importe de S/.653,509 (S/. 641,634 al 31 de diciembre de 2013); importe que la Gerencia espera recuperar en un plazo de cuatro años; nota 13(a).

(i) Reconocimiento de los ingresos -

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Los ingresos de comisiones de los fondos que administra la Sociedad son calculados diariamente como un porcentaje del patrimonio neto de cada uno de los fondos y son cobrados en forma mensual.

(j) Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(k) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

(l) Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros a menos que su probabilidad sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable.

(m) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Gerencia de la Sociedad considera al Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Sociedad.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales.

(n) Reclasificaciones -

Cuando ha sido necesario los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. La Gerencia considera que las reclasificaciones efectuadas en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, no son significativas tomando en consideración los estados financieros en su conjunto a dicha fecha.

(o) Normas Internacionales de Información Financiera emitidas pero aún no efectivas -

La Sociedad decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

Emitidas en el 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIC 38 “Activos Intangibles” y NIC 41 “Agricultura”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras (ciclos 2012 - 2014) a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, NIC 19 “Beneficios a los Empleados” y NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Emitidas en el 2013:

- Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras (ciclos 2010 - 2012 y 2011 - 2013) a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, NIIF 3 “Combinaciones de empresas”, NIIF 8 “Segmentos de operación”, NIIF 13 “Medición del valor razonable”, NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, NIC 38 “Activos intangibles” y NIC 40 “Propiedades de inversión”, efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

La Sociedad está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Caja	300	300
Cuentas corrientes (b)	577,436	294,939
Depósito a Plazo (c)	-	1,397,000
Total	<u>577,736</u>	<u>1,692,239</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Las cuentas corrientes de la Sociedad son mantenidas en el Banco de Crédito del Perú, están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013, Sociedad mantenía un depósito a plazo en el Banco de Crédito del Perú denominado en dólares estadounidenses, el cual remuneró intereses a una tasa efectiva anual de 0.15 por ciento y tuvo vencimiento de 30 días.

4. Otras cuentas por cobrar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas	53,575	30,756
Pago a cuenta del Impuesto a la Renta	51,001	36,493
Reclamos a terceros	17,930	3,394
Otras cuentas por cobrar	137	7,797
Total	<u>122,643</u>	<u>78,440</u>

5. Activos intangibles, neto

A continuación se presenta el movimiento del costo y de la amortización acumulada correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, relacionado con los softwares que mantiene la Sociedad:

	2014 S/.	2013 S/.
Costo -		
Saldos iniciales	113,191	110,334
Adiciones	3,344	2,857
Saldos finales	<u>116,535</u>	<u>113,191</u>
Amortización acumulada -		
Saldos iniciales	23,088	11,355
Adiciones, nota 11	11,459	11,733
Saldos finales	<u>34,547</u>	<u>23,088</u>
Valor neto en libros	<u>81,988</u>	<u>90,103</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Bonificaciones (b) y nota 12	646,800	456,566
Vacaciones por pagar	49,060	21,041
Impuesto a la Renta de 5ta categoría	18,736	13,424
Compensación por tiempo de servicios	5,448	5,448
Administradora de Fondo de Pensiones -AFP	3,340	3,338
Contribuciones SMV	2,668	2,176
Otras cuentas por pagar	2,199	2,764
	<u>728,251</u>	<u>504,757</u>

(b) Corresponde a la provisión de la bonificación anual que la Sociedad otorga a sus trabajadores que es pagada en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

7. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, y se originan por servicios diversos prestados por terceros. Éstas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

8. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social está representado por 4,318, 782 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es S/.1 por acción.

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

(c) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Decreto Legislativo N°862 y en el artículo 109 del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Resolución N°0081-2008 de la SMV, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el capital mínimo fijado para las sociedades administradoras de Fondos de inversión asciende a S/.1,377,531 y S/.1,356,452, respectivamente. Asimismo, el artículo 260 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 101 del Reglamento establecen que el patrimonio neto en ningún caso podrá ser inferior al 0.75 por ciento de la suma de los patrimonios de los Fondos de inversión bajo administración.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio neto de la Sociedad es inferior a los límites antes indicados; razón por la cual, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de enero de 2015, la Sociedad recibió un aporte de capital social por el importe de S/.896,700; cumpliendo de esta manera con lo indicado por la SMV. Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio neto de la Sociedad era superior a los límites antes indicados.

9. Situación tributaria

- (a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa de impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

- (b) Las Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores son agentes de retención respecto de las rentas provenientes de los fondos que administran, con excepción de las rentas de fuentes extranjeras; por lo tanto, tienen la obligación de determinar y atribuir las rentas que se hubieran generado a nivel de cada fondo administrado.

Con la eliminación del "Régimen de transparencia fiscal" (vigente a partir del 1º de enero de 2013), se considera a los certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores como valores mobiliarios, gravándolos con una tasa de 5 ó 30 por ciento, dependiendo si el partícipe es una persona natural o jurídica, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación del impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2010 a 2014 están pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la pérdida tributaria arrastrable determinada por la Sociedad asciende a S/. 2,371,862 y S/.2,138,780, respectivamente. De acuerdo al sistema de recuperación, escogido por la Gerencia de la Sociedad, la pérdida tributaria podía compensarse hasta por un máximo de cuatro años desde la fecha en que se generó. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (d) anterior.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta por la pérdida tributaria arrastrable por un importe de S/.653,509 (S/.641,634 al 31 de diciembre de 2013); importe que la Gerencia espera recuperar en el plazo antes indicado; nota 13(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Gasto de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Gastos personal, nota 12	1,191,878	961,805
Servicios prestados por terceros	90,308	111,617
Otros	444	110
	<u>1,282,630</u>	<u>1,073,532</u>

11. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Servicios prestados por terceros	85,910	190,382
Amortización, nota 5	11,459	11,733
Depreciación	9,036	8,747
Cargas diversas de gestión	6,305	18,804
Tributos	146	2,962
Gastos personal, nota 12	-	211,324
	<u>112,856</u>	<u>443,952</u>

12. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Bonificaciones, nota 6	646,800	456,566
Remuneraciones	336,228	451,485
Prestaciones de salud	71,351	68,156
Gratificaciones	59,821	98,219
Compensación por tiempo de servicios	48,988	56,566
Vacaciones	28,019	40,594
Otros	671	1,543
	<u>1,191,878</u>	<u>1,173,129</u>
Número promedio de empleados	<u>1</u>	<u>3</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Activo por impuesto a la renta diferido

- (a) A continuación se presenta la composición del activo diferido por impuesto a la renta según las partidas que lo originaron:

	2014 S/.	2013 S/.
Activo diferido -		
Pérdida tributaria, nota 9(e)	653,509	641,634
Servicios prestados por terceros	15,288	12,900
Bonificaciones por pagar	8,232	-
Provisión para vacaciones pendientes de pago	7,845	12,178
Total activo diferido	<u>684,874</u>	<u>666,712</u>

- (b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son los siguientes:

	2014 S/.	2013 S/.
Corriente	-	-
Diferido	<u>18,162</u>	<u>14,598</u>
	<u>18,162</u>	<u>14,598</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad no ha registrado gasto por impuesto a la renta corriente.

- (c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

	2014		2013	
	S/.	%	S/.	%
Pérdida antes del impuesto a la renta	<u>(1,340,563)</u>	100.00	<u>(310,241)</u>	(100.00)
Beneficio teórico	402,169	30.00	93,072	30.00
Efecto de gastos no deducibles				
Gastos no deducibles	(444,297)	(33.14)	(78,474)	(25.29)
Efecto de cambio de tasa del impuesto a la renta, nota 2.3(h)	<u>60,290</u>	<u>4.49</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta diferido	<u>18,162</u>	<u>1.35</u>	<u>14,598</u>	<u>4.71</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Transacciones con empresas relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Sociedad ha efectuado transacciones con partes relacionadas, cuyos saldos se detallan a continuación:

	2014 S/.	2013 S/.
Estado de situación financiera -		
Cuentas por cobrar		
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	-	5,044
Fondo Small Capital (c)	173,184	164,573
	<u>173,184</u>	<u>169,617</u>
Cuentas por pagar		
BTG Pactual Perú S.A.C.	131	1,842
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	27	-
	<u>158</u>	<u>1,842</u>
Estado de resultados integrales -		
Comisión por administración de fondos		
Fondo de Renta Perú I	-	5,116
	<u>-</u>	<u>5,116</u>
Gastos operativos		
BTG Pactual Perú S.A.C.	53,815	118,463
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	-	3,729
	<u>53,815</u>	<u>122,192</u>
Gastos financieros		
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa	23	-
	<u>23</u>	<u>-</u>

- (b) En opinión de la Gerencia, las transacciones entre la Sociedad y las partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones no menos favorables que si se hubiesen llevado a cabo con terceras personas no relacionadas. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a un préstamo, en dólares estadounidenses, que la Sociedad ha proporcionado a Small Cap Latam, con la finalidad de que dicho Fondo cancele sus obligaciones con los partícipes que mantenía.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Restricciones y garantías

De acuerdo con la Ley, el Reglamento de Fondos de Inversión, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad con los recursos de los Fondos:

- (a) La Sociedad no podrá otorgar garantías, salvo aquellas que establezca la SMV mediante normas de carácter general.
- (b) La Sociedad no podrá realizar operaciones activas de crédito o anticipos, salvo que mediante autorización expresa de su Comité de Vigilancia o se trate de valores emitidos o garantizados por el Estado o empresas bancarias o financieras.
- (c) La Sociedad no podrá invertir en acciones de otras sociedades administradoras de Fondos de mutuos y/o de Fondos de inversión, administradoras privadas de Fondos de pensiones, Sociedades Agentes de Bolsa, sociedades intermediarias y en otros Fondos administrados por la misma Sociedad.

Adicionalmente, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa la Sociedad con los Fondos que administra:

- (a) La Sociedad, sus directores, gerentes, accionistas con una participación mayor al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión o que en razón a su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión de los Fondos, están prohibidas de: i) adquirir, arrendar, usufructuar o explotar en forma directa o indirecta, bienes o derechos de los Fondos que administren, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad al Fondo bajo su administración; ii) dar préstamos a dichos Fondos, excepto que aquellos participes que no estén vinculados a la administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo hayan previamente autorizado el mismo así como sus condiciones; iii) recibir préstamos o garantías con cargo a recursos de los Fondos; iv) efectuar cobros directa o indirectamente a los Fondos por cualquier servicio prestado no autorizado; y, v) ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora.
- (b) Los bienes que integran el activo de un Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las operaciones propias de los Fondos.
- (c) Los directores, gerentes, representantes de la Sociedad, los accionistas con una participación superior al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, los promotores, así como las personas a quienes ellos representen, no podrán poseer directa ni indirectamente, en conjunto, más del 15 por ciento de las cuotas de un Fondo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Para la administración de cada Fondo, la Sociedad debe contar con un “Comité de Inversiones”, integrado por no menos de tres personas naturales. Dicho comité tiene a su cargo las decisiones de inversión del Fondo. Un mismo “Comité de Inversiones” puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo mutuo o Fondo de inversión administrado por la misma sociedad administradora encargada.
- (e) Asimismo, la Sociedad deberá ser observada por un Comité de Vigilancia que estará integrado por no menos de tres ni más de seis personas. No pueden formar parte de dicho órgano los accionistas, directores y gerentes de la Sociedad, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, así como las personas vinculadas a ellos. Un mismo Comité de Vigilancia puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo.

Corresponde al Comité de Vigilancia: (i) vigilar que la Sociedad cumpla, respecto de los Fondos, con lo dispuesto en la Ley, el reglamento de participación y los términos de colocación; (ii) verificar que la información proporcionada a los partícipes sea veraz y oportuna; (iii) verificar las acciones seguidas respecto a las observaciones y recomendaciones de los auditores externos de los Fondos; (iv) convocar a Asamblea General de Partícipes, para dar cuenta de su gestión y cuando, en ejercicio de sus funciones, lo considere necesario; y, (v) las demás que se establezcan en el reglamento de participación o le delegue la Asamblea General de Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Sociedad ha cumplido con las restricciones antes mencionadas en los Fondos que administra.

16. Administración de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercado, de crédito y operativos; los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de gestión de riesgos es crítico para la Sociedad y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo del Grupo BTG Pactual para la evaluación y manejo de los riesgos a los que está expuesta.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

- (i) Directorio -
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Comité de Inversiones -

El Comité de Inversiones de cada Fondo administrado por la Sociedad es responsable de aprobar las políticas y procedimientos para la Gestión Integral de las Inversiones, definiendo el nivel de tolerancia y el grado de exposición máximo que la Sociedad está dispuesto a aceptar en el desarrollo de las operaciones de cada Fondo. Además, conjuntamente con la Gerencia de cada Fondo, son responsables de la correcta aplicación de las políticas y procedimientos establecidos para la Gestión Integral de Riesgos. El Comité de inversiones es autónomo e independiente en cuanto a la toma de decisiones de inversión. Sus miembros son designados por la Sociedad, pudiendo ser removidos por ésta o por la Asamblea General.

(iii) Funcionario de Control Interno -

El funcionario de control interno de la Sociedad es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable. También, es responsable de supervisar el cumplimiento con los requerimientos de los organismos reguladores de la Sociedad.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad está representada por los saldos de las cuentas indicadas anteriormente.

La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de mantener el efectivo y equivalentes de efectivo en entidades financieras locales de reconocido prestigio y las cuentas por cobrar corresponden principalmente a cuentas por cobrar a empresas relacionadas y a impuestos a favor de la Compañía (crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas y pagos a cuenta de Impuesto a la Renta).

En consecuencia, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe una concentración significativa de riesgo de crediticio en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado.

Estos precios de mercado comprenden tres tipos: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios. Todos los instrumentos financieros de la Sociedad están afectados por estos riesgos.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2014 US\$	2013 US\$
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	165,735	586,912
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	57,796	574
Otras cuentas por cobrar	677	58,157
Gastos pagados por anticipado	2,110	438
	<u>226,318</u>	<u>646,081</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	4,248	2,464
Otras cuentas por pagar	-	629
	<u>4,248</u>	<u>3,093</u>
Posición activa, neta	<u>222,070</u>	<u>642,988</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura contable con instrumentos financieros derivados.

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre, vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, como sigue:

	2014 S/.	2013 S/.
1 US\$ - Tipo de cambio compra - (activos)	2.981	2.794
1 US\$ - Tipo de cambio venta - (pasivos)	2.989	2.796

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2014 S/.	2013 S/.
Devaluación -			
Dólares	5	(33,098)	(89,825)
Dólares	10	(66,196)	(179,650)
Revaluación -			
Dólares	5	33,098	89,825
Dólares	10	66,196	179,650

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés significativas; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones de la Sociedad.

(iii) Riesgo de precios -

El riesgo de precios es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad no mantiene instrumentos expuestos al riesgo de precios.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sociedad desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brinda el Grupo BTG Pactual.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 tienen vencimientos menores a 30 días y se compensan en su mayoría con los flujos de ingresos de las cuentas por cobrar y el efectivo y equivalente de efectivo; en este sentido, opinión de la Gerencia, la Sociedad no está afectada a este riesgo.

17. Manejo de Capital y Gestión de fondos

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los requerimientos mínimos establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestionan su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera y son: (i) cumplir con los requerimientos de patrimonio establecido por la SMV, (ii) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

18. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - La Sociedad no mantiene activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Dentro de esta categoría la Sociedad considera al efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, las otras cuentas por cobrar y los pasivos en general, las cuales son de corto plazo.
- (iii) Instrumentos no contabilizados a valor razonable - La Sociedad no mantiene activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 los valores razonables de los instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA N° 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO N° 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

N° 43292

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que **PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

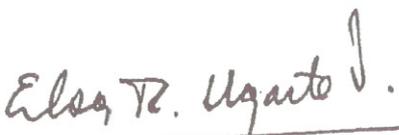
MATRICULA: 90761

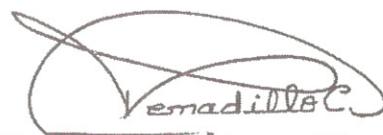
FECHA DE COLEGIATURA: 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificatoria Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2015

Lima, 25 de Septiembre de 2014


CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana


CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe